ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

HOJA CSR 1 página nº.....

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:
AGUIRRE DE CARCER Y MORENO, JAIME

DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS	TELÉFONO CONTACTO

OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Rellenar lo que proceda — País de Residencia (caso de no ser en España)

Administrador ..... [ ] Directivo ..... [X] .....

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DENOMINACION SOCIAL	CAPITAL SOCIAL
GRUPO FERROVIAL, S.A.	Nº Acciones: 140.264.743 Importe Nominal: 1 Moneda: EURO

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
PEREZ TREMPS, JOSE MARIA

DNI / OTROS	DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS	TELÉFONO CONTACTO
2.488.613J	C/ PRINCIPE DE VERGARA, 135 28002 - MADRID	91 586 25 00

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:
CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL, S.A.

TIPO DE COMUNICACIÓN

Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retribución ya comunicado	Otras Causas
[ ]	[ ]	[ ]	[X] 1- Descripción: Cumplimiento Disposición Transitoria R.D. 1370/2000 de 19 JULIO y Circular 4/2000 CNMV

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

SI [ ] Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1 bis

NO [X] Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1

2- DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema).

- El sistema consiste en percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de GRUPO FERROVIAL, S.A. en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización de la referida retribución.

- El total de acciones que se tendrán en cuenta a efectos de calcular la retribución del conjunto de los directivos es de 1.402.647 equivalente al 1% del capital social y su cotización en la fecha de formalización quedó fijada en 13,85 euros por acción.

- El sistema es aplicable a los administradores que desempeñen funciones ejecutivas y a los directivos que forman parte del Comité de Dirección de la sociedad.

- Para ser acreedor a estos derechos, es indispensable la permanencia en la compañía, salvo situaciones excepcionales, hasta el momento de su ejercicio así como que se cumplan ciertos objetivos en relación a la rentabilidad media sobre recursos propios medios consolidados (ROE) de los tres ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de formalización.

- El derecho a la percepción de la retribución que correspondiera podrá ejercitarse en cualquier momento siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis desde la fecha de formalización.

- El número de Acciones de Referencia fijado para la persona obligada a esta comunicación es de 107.006 acciones.

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 1 y 2 de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FEC

Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº200069184 17 OCT 2000